

**INFORME MENSUAL DE PRESTACIONES DE SERVICIOS****MES de junio -2024**

NOMBRE: Felipe Contreras Huckstadt

RUT:

DETALLE DE LA PRESTACION: Asistencia profesional y técnica para la tramitación de juicios, causas y expedientes en los diferentes tribunales, cortes y organismos públicos donde el municipio participe en un proceso judicial o administrativo, ya sea como demandante, demandado, denunciante o denunciado, incluyendo la presentación de escritos y el mantenimiento de un registro de las causas.

En el desarrollo de las labores contratadas, desde el inicio, al suscrito se le han encomendado las siguientes gestiones durante el mes que se informa:

I. Recurso de nulidad contra la sentencia pronunciada por el Tribunal Laboral de La Ligua, respecto de ex prestador de servicios del Municipio, vinculado a SECPLA.

A la revisión de fecha 21-6-2024, aun no aparece en tabla para el respectivo alegato.

Resultado esperado: considerando la complejidad en términos de la jurisprudencia existente, se vislumbra un fallo precario frente a las pretensiones de la parte recurrente, pero auspicioso en cuanto a la obligación previsional, al alero de un fallo reciente sobre la materia.

II. Causa civil ordinaria seguida ante el Tribunal de Letras de la Ligu: con Municipalidad de Zapallar” sobre nulidad de derecho público:

A la fecha, se encuentra fijada audiencia de conciliación para el 27 de junio del corriente

Resultado esperado: incierto, no se aprecia contundencia en los argumentos de la contraria, sin embargo la litis recién se trava y sobre la materia existen diversas interpretaciones.



III. Causa laboral /Municipalidad de Zapallar, Juzgado de Letras de la Ligua, sobre reconocimiento relación laboral, despido injustificado, cobro prestaciones, tutela.

Audiencia de juicio fijada para el 26 de agosto 2024.

Fecha	Acto	Actuación	Estado	Fecha Juicio	Fecha Pago	Fecha Pago	Fecha Pago	Fecha Pago
26	1	Actuación	Actuación	26/08/2024	26/08/2024	26/08/2024	26/08/2024	26/08/2024
26	2	Actuación	Actuación	26/08/2024	26/08/2024	26/08/2024	26/08/2024	26/08/2024
26	3	Actuación	Actuación	26/08/2024	26/08/2024	26/08/2024	26/08/2024	26/08/2024

IV. Se encarga causa laboral, en donde se demanda al Municipio de conformidad al artículo 183-B, del

Fecha	Acto	Actuación	Estado	Fecha Juicio	Fecha Pago	Fecha Pago	Fecha Pago	Fecha Pago
26	1	Actuación	Actuación	26/08/2024	26/08/2024	26/08/2024	26/08/2024	26/08/2024
26	2	Actuación	Actuación	26/08/2024	26/08/2024	26/08/2024	26/08/2024	26/08/2024
26	3	Actuación	Actuación	26/08/2024	26/08/2024	26/08/2024	26/08/2024	26/08/2024
26	4	Actuación	Actuación	26/08/2024	26/08/2024	26/08/2024	26/08/2024	26/08/2024
26	5	Actuación	Actuación	26/08/2024	26/08/2024	26/08/2024	26/08/2024	26/08/2024

Con nueva fecha AP fijada para el 13 agosto 2024

V. 04-04-2024, se encarga causa civil ordinaria por prescripción extintiva permisos circulación, /Municipalidad de Zapallar -2024.



Estadística de Procesos

Procesos de Justicia

Mapa de Procesos

Procesos de Justicia

Causa	Cond.	Año	Proced.	Proceso	Dist. Judicial	Proced. Judicial	Proced. Judicial
11		2024	Recurso de	Recurso de	Procedencia	Procedencia	1
12		2024	Recurso de	Recurso de	Procedencia	Procedencia	1
13		2024	Recurso de	Recurso de	Procedencia	Procedencia	1
14		2024	Recurso de	Recurso de	Procedencia	Procedencia	1

1. Con fecha 07-6 se contesta demanda, allanamiento parcial y reconvencción por saldo vigente deuda;
2. Con fecha 10-06 se tiene por contestada la demanda;
3. Con fecha 17-06 demandante replica y se allana a la demanda reconvenccional;
4. Con fecha 19-07 se tiene por evacuada replica y contestada reconvencción;
5. Con fecha 21-06 se evacua dúplica y replica reconvenccional.

VI. Se encomienda seguimiento causa en CAV, Recurso de Ilegalidad, / Municipalidad

Se encuentra con fecha de audiencia testimonial 26 julio 2024.

VII. Con fecha 19-06-2024 se encomienda asumir alegato en causa: Recurso de Ilegalidad, CAV.

En revisión de tabla.

VIII. Resumen:



Fecha asignación	Materia	Cuanto	Tribunal	Rel. / Rol	Partes	Estado	OT
01-02-2024	RP concurrencia de dño	usd	CAV			Salida rechazada	1 Con fecha 01/02/2024 se dictó sentencia, se declara la nulidad de la sentencia de instancia.
18-03-2024	Nulidad laboral	\$1.973.591	Laboral La			Admisible a espera de tabla	21 marzo se interponen recursos de amparo y se declara la nulidad de la sentencia de instancia.
26-03-2024	R. Legaldad	usd	CAV			En probatorio, testimonial para 26-3	30-4 se delega poder, testimonial 4-5 para 26-3. Con fecha 10 de mayo de 2024 se declara la nulidad de la sentencia de instancia.
02-04-2024	Nulidad de dño	\$105.428.128	Letras La				Se declara la nulidad de la sentencia de instancia.
20-05-2024	dsp. in. renunciamiento	usd	Letras La				Se declara la nulidad de la sentencia de instancia.
04-06-2024	preceptores	1,5	Letras La Igua			tepra pendiente	10-6-24 se declara la nulidad de la sentencia de instancia.
20-04-2024	dsp. in.	antiferreusdo	Letras La			aca fecha sentencia sustentada	10-6-2024 se declara la nulidad de la sentencia de instancia.
19-06-2024	R. Legaldad	usd	CAV			a espera de tabla	

MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR
DIRECTOR JURIDICO

NICOLAS ROMO CONTRERAS

Abogado

DIRECTOR DE ASESORIA JURIDICA,
firmando en conformidad



INFORME MENSUAL DE PRESTACIONES DE SERVICIOS

MES de julio -2024

NOMBRE: Felipe Contreras Huckstadt

RUT:

DETALLE DE LA PRESTACION: Asistencia profesional y técnica para la tramitación de juicios, causas y expedientes en los diferentes tribunales, cortes y organismos públicos donde el municipio participe en un proceso judicial o administrativo, ya sea como demandante, demandado, denunciante o denunciado, incluyendo la presentación de escritos y el mantenimiento de un registro de las causas.

En el desarrollo de las labores contratadas, desde el inicio, al suscrito se le han encomendado las siguientes gestiones durante el mes que se informa:

I. Recurso de nulidad contra la sentencia pronunciada por el Tribunal Laboral de La Ligua, RIT -2024, respecto de don _____, ex prestador de servicios del Municipio, vinculado a SECPLA.

A la revisión de fecha 21-6-2024, aun no aparece en tabla para el respectivo alegato.

Resultado esperado: considerando la complejidad en términos de la jurisprudencia existente, se vislumbra un fallo precario frente a las pretensiones de la parte recurrente, pero auspicioso en cuanto a la obligación previsional, al alero de un fallo reciente sobre la materia.

II. Causa civil ordinaria seguida ante el Tribunal de Letras de la Ligua -2024 con Municipalidad de Zapallar” sobre nulidad de derecho público:

Audiencia de conciliación de junio fallida.

Actualmente con probatorio corriendo, se acompañaron documentos, a espere del vencimiento y/o extensión según solicitud de la contraria.



Folio	Doc.	Anexo	Etapas	Trámite	Desc. Trámite	Fec. Trámite
42			Término Probatorio	Resolución	Prueba documental etc.	24/07/2024
41			Término Probatorio	Escrito	Acompaña documentos	23/07/2024
40			Término Probatorio	Escrito	Acompaña documentos	23/07/2024
39			Término Probatorio	Escrito	Acompaña documentos	23/07/2024
38			Término Probatorio	Escrito	Acompaña documentos	22/07/2024
37			Término Probatorio	Resolución	Mero trámite	22/07/2024
36			Término Probatorio	Escrito	Objeción documento	19/07/2024
35			Término Probatorio	Resolución	Prueba documental etc.	15/07/2024

Resultado esperado: incierto, no se aprecia contundencia en los argumentos de la contraria, sin embargo la litis recién se traba y sobre la materia existen diversas interpretaciones.

III. Causa laboral /Municipalidad de Zapallar, .2024, Juzgado de Letras de la Ligua, sobre reconocimiento relación laboral, despido injustificado, cobro prestaciones, tutela.

Audiencia de juicio fijada para el 26 de agosto 2024.



A la fecha han llegado diversos oficios, atendida la naturaleza de la acción



SILVA MUNICIPALIDAD DE ZAP

F. Ingi: 11/03/2024

Proc.: Tutela

Forma Inicio: Denuncia

Est. Adm.: Sin archivar

Etapas: Audiencia de Juicio

Estado Proc.: Tramitación

Tribunal: Juzgado de Letras de La Laja

Texto Denuncia:

Trámites:

Época:

Certificado de Envío:

Listado de Archivos de Audios de Audiencia

Folio	Doc.	Anexos	Etapas	Trámite	Desc. Trámite	Fecha Trámite	Estado
61				Diligencia	Copia	31/06/2024	Comanda
22			Audiencia de Juicio	Resolución	Adreque a los autos	07/06/2024	Firmado
21			Audiencia de Juicio	Actuación	RESPUESTA OFICIO 01	06/06/2024	Firmado
20			Audiencia Preparatoria	Audiencia	Audiencia Preparatoria	28/05/2024	Firmado
19			Audiencia Preparatoria	Resolución	Por Acordada	20/05/2024	Activo Firmado Activo Firmado
18			Audiencia Preparatoria	Actuación	MAIL DIREC REG TRABAJO VALPC	20/05/2024	Firmado

IV. Se encarga causa laboral, en donde se demanda al Municipio de conformidad al artículo 183-B, del CT -2024,

Folio	Doc.	Anexos	Etapas	Trámite	Desc. Trámite	Fecha Trámite	Estado
20			Audiencia Preparatoria	Audiencia	Audiencia Preparatoria	28/05/2024	Firmado
19			Audiencia Preparatoria	Resolución	Por Acordada	20/05/2024	Activo Firmado
18			Audiencia Preparatoria	Actuación	MAIL DIREC REG TRABAJO VALPC	20/05/2024	Firmado

Con nueva fecha AP fijada para el 13 agosto 2024

Sin movimientos relevantes a la fecha del presente informe.

V. 04-04-2024, se encarga causa civil ordinaria por prescripción extintiva permisos circulación, /Municipalidad de Zapallar 2024.



ROU: C-204-2024 F. Ing.: 01/06/2024 CARTAGENA MUNICIPALIDAD DE
 Edif. Adm.: Sin archivo Proc.: Chilecito Mayor Cuadra Ubicación: DGRM
 Estado Proq.: Terminado Impor.: 0 Róspit Titular: Alejandro de Larrea de la Torre
 Nivel: Intermedia Avance de la causa: Objeto de la causa: Estado:

Historia Causa Casuística Información contable y otros respaldos

Folio	Con.	Año	Etap	Fecha	Desc. Estado	Res. Nro	Fecha	Comentarios
11			Replca	Resolución	Por contestada con el traslado a replica con saldo	1034/2024	6	
13					Abandono Causa Reconven	1034/2024	6	
17			Replca	Estado	Replca	1034/2024	6	
17			Contestación	Resolución	Por contestada con el traslado a replca	1034/2024	6	
18					Traslado para la replca	1034/2024	6	

1. Con fecha 07-6 se contesta demanda, allanamiento parcial y reconvencción por saldo vigente deuda;
2. Con fecha 10-06 se tiene por contestada la demanda;
3. Con fecha 17-06 demandante replica y se allana a la demanda reconvenccional;
4. Con fecha 19-07 se tiene por evacuada replica y contestada reconvencción;
5. Con fecha 21-06 se evacua dúplica y replica reconvenccional.
6. Se encuentra con resolución “cítese a oír sentencia”

VI. Se encomienda seguimiento causa en CAV, Recurso de Ilegalidad, Municipalidad ROI 2023.

Se encuentra con fecha de audiencia testimonial 26 julio 2024.

VII. Con fecha 19-06-2024 se encomienda asumir alegato en causa 2020, Recurso de Ilegalidad, CAV.

En tabla para el 26/07/2024.

VIII. Se encarga causa CAV 4206-2024 Muñoz/ IMZ.

Con fecha 4-7 se evacuó informe a la Corte;

Con fecha 5-7 se tuvo por evacuado;



Se encuentra en tabla para el 26-7

IX. Se encarga causa laboral 2024 JL Quillota

Con fecha 19/7 se contestó demanda.

Con fecha 23/7 se tuvo por contestada.

Audiencia fijada para el 26/7 quedo sin efecto por falta de notificación a uno de los demandados.

RIT: 0-18-2024 VALENZUELA/CONSTRUCTORA SO F. Ing.: 06/06/2024
 RUC :24- 4-0681277-7 Procc.: Ordinario Forma Injeto: Demanda
 E.L. Adm.: Ser. Archivos Etapa: Audiencia Preparatoria Estado Proc.: Transición

Tribunal: 2º Juzgado de Letras de Quilota

Texto Demanda: Trámite: Ebook: Certificado de Envío:

Listado de Archivos de Audies de Ausencia

Folio	Doc.	Anexos	Etapas	Trámite	Desp. Trámite	Fecha Trámite	Estado	Operario
22			Audiencia Preparatoria	Renunciación	Contesta demanda M Zapallar	23/07/2024	Firmado	
21			Audiencia Preparatoria	Escrito	Contesta demanda	19/07/2024	Resuelto	
21			Audiencia Preparatoria	Escrito	Contesta demanda	19/07/2024	Resuelto	
20			Audiencia Preparatoria	Resolución	Asume poder. DDO-Munici. Zapallar	19/07/2024	Firmado	
18			Audiencia Preparatoria	Escrito	Acompaña patrocinio y poder	19/07/2024	Resuelto	
17			Audiencia Preparatoria	Resolución	Respuestas solicitud Omocilio	26/06/2024	Firmado	

X. Se encarga causa cont/adm. 11-2024 CAV

/MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR

(ACUMULADA 18-2024)

Se acompañaron documentos con fecha 22-7.

A la espera de más información solicitada.



XI. *se realizan comunicaciones de coordinación vía mensajería y correo electrónico además de video reuniones para el mismo efecto.



XII. Resumen:

Fecha	Asunto	Participantes	Resumen
12/01/2024	Reunión de coordinación	Director Jurídico, Asesor Jurídico	Se realizó una reunión de coordinación para discutir el avance de los trabajos de asesoría jurídica.
15/01/2024	Reunión de coordinación	Director Jurídico, Asesor Jurídico	Se realizó una reunión de coordinación para discutir el avance de los trabajos de asesoría jurídica.
18/01/2024	Reunión de coordinación	Director Jurídico, Asesor Jurídico	Se realizó una reunión de coordinación para discutir el avance de los trabajos de asesoría jurídica.
22/01/2024	Reunión de coordinación	Director Jurídico, Asesor Jurídico	Se realizó una reunión de coordinación para discutir el avance de los trabajos de asesoría jurídica.
25/01/2024	Reunión de coordinación	Director Jurídico, Asesor Jurídico	Se realizó una reunión de coordinación para discutir el avance de los trabajos de asesoría jurídica.
28/01/2024	Reunión de coordinación	Director Jurídico, Asesor Jurídico	Se realizó una reunión de coordinación para discutir el avance de los trabajos de asesoría jurídica.
31/01/2024	Reunión de coordinación	Director Jurídico, Asesor Jurídico	Se realizó una reunión de coordinación para discutir el avance de los trabajos de asesoría jurídica.



Nicolas Romo
NICOLAS ROMO

Abogado

**DIRECTOR DE ASESORIA
JURIDICA, firmando en conformidad**